

0Acta 40: En la ciudad de Punta del Este, el día 5 de diciembre de 2018, en el local ubicado en Gorlero y calle 19, siendo la hora 13,20 hs se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 40/18 del Municipio de Punta del Este, con la asistencia del Sr. Alcalde Andrés Jafif, los Concejales Titulares: Florencia Sáder, Julio Pérez y José López y los Concejales Suplentes: Javier Carballal, Graciela Clavijo, M^a Sara Baroffio, Nelson Echeto.

ASUNTOS DE ALCALDE:

El Sr. Alcalde comienza informando que en el día de la fecha, se estará recibiendo a representantes del Destacamento de Bomberos y de la Policía, a las 15.00 horas.

La votación del Acta 39 queda para la próxima Sesión.

Se informa que el Concejel Miguel Lemos no concurrirá en el día de hoy a la Sesión.

Siendo las 13.35 ingresa la Sra. Sandra Cabrera.

El Alcalde informa a todos los presentes sobre un memo recibido desde la Dirección General de Hacienda, en el que se informa que no se pueden realizar más compras por este año.

Prosigue abordando la solicitud de Miss Atlántico Internacional, en la que se solicita la colaboración con cenas y almuerzos. Se les informará, en función de lo informado anteriormente, que este Municipio no cuenta con presupuesto hasta el próximo año.

Posteriormente, continúa haciendo mención a la solicitud de los organizadores del Surf Inclusivo, quienes solicitan 32 comidas. En este caso, se les comunicará que el Municipio no cuenta con presupuesto hasta el próximo año. De todas formas, se colabora con refrescos para dicho evento.

Continúa el Alcalde, haciendo referencia a las sesiones de Concejo durante los meses de enero y febrero de 2019.

Moción: Este Concejo resuelve que sesionará hasta el 19 de diciembre inclusive con normalidad, esto es una vez por semana, y posteriormente los días 9 y 23 de enero, y 6 y 20 de febrero de 2019 respectivamente. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Prosigue el Sr. Alcalde comentado sobre la solicitud presentada por la Asociación Lubavitch del Uruguay, quienes solicitan autorización para colocar el candelabro en parada 1 de Playa Mansa. El mismo se ubicará en el mencionado lugar desde el 30 de noviembre y hasta el 11 de diciembre. Ya está autorizado desde la Intendencia, e incluso ya fue colocado en el lugar.

Continúa exponiendo sobre las presentaciones de Editorial Planeta, a realizarse en el Centro de Convenciones. En primera instancia, se trataba de tres presentaciones, pero dado que la Sra. Gioconda Belli canceló su gira por Sudamérica, serán solo dos.

Moción: Rectificar el gasto de las presentaciones de Editorial Planeta, por U\$S 2.000 (dólares americanos dos mil) más IVA. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

El Alcalde da lectura a una nota presentada por WIZO/OSFA, y cede la palabra a la Sra. Clavijo para que informe sobre esta actividad, quien comenta que se trata de un circuito de caminata por la Rambla de Circunvalación hasta el estacionamiento de La Mano, el día 4 de enero a las 8.00 horas. Los participantes del mismo podrán donar alimentos no perecederos que serán

donados a instituciones locales, y se colocarán alcancías para colaborar con WIZO.

Moción: Declarar de Interés Municipal la actividad de WIZO/OSFA Argentina a realizarse el 4 de enero de 2019, y difundir el mismo en las redes sociales. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Siendo las 13.45 horas ingresa a sala la Sra. Casañas.

Prosigue el Sr. Jafif haciendo referencia al expediente 2018-88-01-20419, en el que se solicita realizar una feria americana en el local de Soho, los días 13 y 20 de diciembre, en el horario comprendido entre las 8.00 y 23.00 horas

Moción: El Municipio de Punta del Este, no se opone a la realización de la actividad en el local de Soho los días 13 y 20 de diciembre, pero no autoriza el uso del espacio público. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Continúa la sesión, informando sobre el expediente 2018-88-01-16053, el que trata sobre el lanzamiento de la temporada a realizarse el 28 de diciembre, el que contará con un espacio gastronómico consistente en la instalación de Food Trucks de Maldonado, en la explanada de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo.

Moción: El Municipio de Punta del Este autoriza el uso de la explanada de la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, con la debida coordinación con las Direcciones Generales de Higiene y Tránsito, por parte de los organizadores.

Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.

A continuación hace mención al expediente 2018-88-01-18289, en el que se solicita declarar de Interés Patrimonial departamental los cinco pasajes peatonales existentes en la península. Asimismo, se solicita la designación de los mismos, con nombres de vecinos destacados de la localidad, lo que será estudiado por la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental y el Ejecutivo.

Moción: Este Municipio comparte la iniciativa de declarar de Interés Patrimonial los pasajes peatonales de la península, compartiendo la sugerencia que el Dr. Cairo realizada en el expediente 2018-88-01-18289. Una vez que se propongan los nombres para denominar cada pasaje, se solicita vuelva a este Municipio para su evaluación. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos - Unanimidad**

El Alcalde informa sobre una película documental que se está haciendo sobre dos vecinos reconocidos del Barrio Kennedy, Damián y Franco González Bertolino. Le sugiere a la Sra. Sader que explique sobre dicha solicitud, a lo que la misma comenta que parte de la misma fue rodada en Italia, y el final de la misma será en Punta del Este. Básicamente, la idea es realizar la escena final en el Barrio Kennedy, el día 6 de enero. Se trataría de un concierto a realizarse en la calle, en el mismo barrio. Lo que se necesita es transportar y supervisar el piano que se colocará para que pueda realizarse la escena mencionada. Se sugiere que los interesados hagan la gestión y nos informen cuales serían los costos de traslado y supervisión del instrumento, y el Municipio evaluará la posibilidad de colaborar con dichos costos.

Continúa el Alcalde haciendo referencia a la solicitud presentada por el centro de Estudios Árabes, para la realización de un evento en Espacio Gorlero, los días 15 y 16 de febrero. La misma busca dar a conocer la cultura árabe,

brindando en el mismo degustación de platos típicos, danzas, conferencias sobre cultura e idioma árabe y la presentación de dos libros.

Moción: Autorizar el uso de Sala benito Stern de Espacio Gorlero, los días 15 y 16 de febrero para la realización de la actividad organizada por el centro de Estudios Árabe. **Se procede a votar: Se aprueba por la afirmativa: 4 votos – Unanimidad.**

Informa el Alcalde sobre una charla de DINAGUA que se llevará a cabo el 18 de diciembre, de 10.00 a 13.00 horas en Espacio Gorlero. A la misma concurrirá la Sra. Sandra Cabrera.

Continúa el Alcalde haciendo mención a la solicitud presentada por parte de Liga de Punta del Este Fomento y Turismo, en la que se solicita señalar una zona de estacionamiento para lisiados por Rambla Claudio Williman y otra por calle 31. Pasa a Comisión de Tránsito para su tratamiento.

Informa sobre la nueva realización de Harry Potter Book Night, la que se estaría llevando a cabo los días 8 y 9 de febrero en Espacio Gorlero, evento éste que se celebra a nivel mundial.

Moción: Se autoriza el uso de Espacio Gorlero para la realización de Harry Potter Book Night a realizarse el 7 de febrero de 2019. Se procede a votar: **Se aprueba por la afirmativa: 4 votos: Unanimidad.**

ASUNTOS DE COMISIONES:

Turismo, deportes y eventos.

Comienza la Sra. Clavijo informando que se está trabajando conjuntamente con las Direcciones Generales de Turismo y Deportes de la Intendencia, buscando la forma de poder ayudar al surfer Lucas Madrid, quien representa a Punta del Este en competencias internacionales, teniendo un muy buen lugar en el ranking. La idea es promover Punta del Este a través de él, es por eso que se está buscando la forma de colaborar con él, ya que tiene un costo muy elevado sus participaciones en las mencionadas competencias. Una de las ideas es realizar una actividad denominada “Surf en la noche”, en el mes de enero, y sería en playa “El Emir”. Se seguirá trabajando en esta actividad.

Por otro lado, se está viendo la posibilidad de hacer un evento en simultáneo con Sunny Isles, de forma de promocionar Punta del Este, y mantener activo el acuerdo firmado con aquella ciudad. Junto con la Dirección de Deportes, se está trabajando, para ver si se puede transmitir en directo la Maratón de San Fernando el día 6 de enero, y que Sunny Isles colabore con algún premio.

Por otro lado, se está organizando un evento para el 19 de enero en la Liga de Punta del Este Fomento y Turismo. El mismo consiste en organizar una actividad con “Mundo Glam”, en la que se estaría reconociendo a artistas que han sido importantes en Punta del Este y han colaborado a posicionar nuestro balneario a nivel internacional. Continúa informando que en el día de la fecha se estará presentando en el Parador l`Marangatú, el artista argentino Víctor Laplace, quien ha manifestado que se ha encontrado con un nuevo Punta del Este. Se le entregará un cuadro del Municipio.

Por último informa que el 15 y 16 de diciembre se llevará a cabo la feria Navideña en el Hotel Barradas, de 18.00 a 23.00 horas.

Toma la palabra la Concejala Cabrera, y menciona que el día 8 de diciembre se llevará a cabo la Limpieza de Playas.

Por otro lado, se aborda el tema del CAIV en Club Ituzaingó. Al respecto informa la Concejala Cabrera que se realizó el lanzamiento del mismo en espacio Gorlero, el día martes 4 de diciembre. Al respecto informa a los presentes, que la cantina del Club tiene una nueva concesión por este motivo para hacer uso de la cocina se les debería sub-alquilar la misma. El costo por los meses de enero y febrero sería de \$ 50.000 (cincuenta mil pesos uruguayos). Se fijan los requisitos para el ingreso de los menores, esto es la documentación a presentar al momento de la inscripción, que será a partir del lunes 10 de diciembre. Asimismo, que comenzará a funcionar a partir del 2 de enero de 2019, y en principio sería hasta el 15 de febrero, pero se tratará de extender hasta el 28 de febrero. El horario, sería el comprendido entre las 8.30 y las 17.30 horas. Por otro lado, este año, quien registre tres faltas consecutivas sin justificativo médico, deberá ceder su lugar a otro que se encuentre en lista de espera. La idea es priorizar a los alumnos de escuelas públicas.

Cultura.

Informa la Sra. Sader, que el sábado 8 de diciembre, se encontrarán trabajando en la zona del Puerto los croquiceros urbanos. Ya están previstas las viandas que se les va a entregar a cada uno. Por otro lado, el domingo 9 de diciembre se realizará una Misa Criolla en la Parroquia “Nuestra Señora de la Candelaria”. También se coordinaron viandas para los integrantes del coro de Colonia que viene a actuar. El 14 de diciembre se realizará una nueva jornada de “Noche de los Museos”.

La Sra. Casañas informa sobre una intervención realizada en el Liceo Punta del Este y Escuela 21. Se plantaron un total de cincuenta árboles entre los dos centros educativos, conjuntamente con Interac y la Dirección de Espacios Públicos. Por otro lado, informa del crecimiento que ha tenido la biblioteca, han recibido donaciones muy interesantes. Algunas enciclopedias de las que fueron donadas, serán destinadas a centro de estudios de nuestro departamento.

La Sra. Sader informa que el corto ganador y dos más de los participantes en el 48 hours, participaron en Colombia en un festival de las artes.

Siendo las 14.55 horas ingresa el Sr. Carballal.

Se informa de las nuevas fechas en que se realizará el Ecocinema en el mes de enero. Ya se envió el mail a la Dirección General de Deportes solicitando alojamiento. Entiende el Alcalde que sería bueno que la cuadrilla pudiera limpiar el escenario del Teatro de Verano, y poder realizarlo en el lugar.

Tránsito, Urbanismo y Feria.

Se comienza informando que está confirmada la banda municipal para el lanzamiento de la temporada, el día 15 de diciembre en Plaza Artigas. Informa el Sr. Carballal. Respecto a los espectáculos para el verano en Plaza Artigas, el lunes, en la reunión semanal de la comisión, se definirá quien será el responsable de gestionarlos y de controlarlos, así como de confeccionar la grilla diaria. La comisión está trabajando en la fijación de horarios para las actuaciones, de payasos, grupos musicales, entre otros. Continúa el Sr. Carballal, informando que se está terminando de colocar iluminación nueva alrededor de toda la Plaza Artigas, que hay alrededor de cuatrocientos faroles que se retirarán de allí y se llevarán al Teatro de Verano, los mismos serán distribuidos en instituciones del departamento que los necesiten. La idea es

hacer paquetes de veinte focos para poder abarcar más instituciones. Se hablará con la Dirección General de Deportes y Eduardo Costa, para que nos pasen la información. Asimismo informa que se está trabajando sobre una campaña de “Bici Segura”. Ahora se harán folletos con las normas básicas de circulación, y posteriormente, en el mes de marzo, se comenzará a trabajar con las instituciones educativas. Por último informa que salió la aplicación para los taxis, y se llama “A Punta Taxi”.

Siendo las 15,30 hs y no habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión de este Concejo, labrándose la presente, que se firma para constancia en el lugar y fecha indicados al inicio.

Ofelia Báez.
Secretaria Administrativa
Secretaria de Actas ct

Andrés Jafif.
Alcalde

Punta del Este, 20 de diciembre de 2019.

El Municipio de Punta del Este ante la situación de que algunos procedimientos y/o actividades en referencia a los proyectos de Presupuesto Participativo de este Municipio por distintas no se han logrado culminar ,se informa que los montos asignados a dichos proyectos que no se hubieren ejecutado en el presente año,se ejecutarán en el año 2019.Los mismos corresponden a los siguientes expedientes:

2016-88-01-07981----- Grupo de padres del Liceo de Punta del Este U\$S

10,000(dólares americanos diez mil)

2016-88-01-08010----- Rosedal U\$S 30,000(dólares americanos treinta mil)

2016-88-01-07966----- Seguridad Vial- Liga de Punta del Este U\$S

30,000(dólares americanos treinta mil)

2016-88-01-08003---- Zonta U\$S 10,000(dólares americanos diez mil)

2016-88-01-07958--- Club Ituzaingo-U\$S 30,000(dólares americanos treinta mil)

2016-88-01-08005--- Proyecto Verano Accesible U\$SU\$S 30,000(dólares americanos treinta mil)